

## Condena ONU-DH asesinato de la buscadora Esmeralda Gallardo

**Por: Desinformémonos. 10/10/2022**

**Ciudad de México | Desinformémonos.** La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó el asesinato de Blanca Esmeralda Gallardo, madre de la joven desaparecida Betzabé Alvarado Gallardo, perpetrado por sujetos armados el pasado 4 de octubre en Villa Frontera, Puebla.

Desde 2021, Blanca Esmeralda Gallardo buscaba a su hija desaparecida en compañía de una amiga. La madre buscadora proporcionó en distintas ocasiones información relevante acerca de la desaparición de su hija, «la cual no fue retomada efectivamente en la investigación del delito, ni en la búsqueda», señaló la ONU-DH.

«A pesar del riesgo derivado de la denuncia y la información brindada a la Fiscalía General del Estado de Puebla y a la Comisión Estatal de Búsqueda, así como la publicación el 27 de septiembre en un periódico local de señalamientos específicos sobre la presunta autoría de la desaparición de Betzabé Alvarado, la señora Gallardo no contaba con medidas de protección», criticó.

El representante en México de la ONU-DH, Guillermo Fernández-Maldonado, destacó que «es impostergable que México cuente con una estrategia efectiva para garantizar seguridad a quienes buscan a sus seres queridos», pues el crimen sucedió un mes después del asesinato de la buscadora Rosario Lilián, en Sinaloa.

Fernández-Maldonado reiteró al Estado Mexicano que su obligación es prevenir y sancionar las acciones que criminalizan, intimidan, persiguen y estigmatizan a las personas desaparecidas, sus familiares o las personas que los acompañan, por lo que urgió a las autoridades a investigar el asesinato de Gallardo, así como el paradero de su hija Betzabé.



A continuación el comunicado completo:

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresa su firme condena por el asesinato de Blanca Esmeralda Gallardo, madre de Betzabé Alvarado Gallardo, joven desaparecida desde 2021. De acuerdo con la información recabada por la ONU-DH, la señora Gallardo fue asesinada por personas con armas de fuego en la madrugada del 4 de octubre de 2022, en la colonia Villa Frontera de la ciudad de Puebla.

Blanca Esmeralda Gallardo buscaba a su hija desaparecida en compañía de una amiga. Según la información recibida por la ONU-DH, la defensora de derechos humanos habría proporcionado en distintas ocasiones información relevante acerca de la desaparición de su hija, la cual no fue retomada efectivamente en la investigación del delito, ni en la búsqueda.

A pesar del riesgo derivado de la denuncia y la información brindada a la Fiscalía General del Estado de Puebla y a la Comisión Estatal de Búsqueda, así como la publicación el 27 de septiembre en un periódico local de señalamientos específicos sobre la presunta autoría de la desaparición de Betzabé Alvarado, la Señora Gallardo no contaba con medidas de protección.

Guillermo Fernández-Maldonado, Representante en México de ONU-DH, señaló que “este caso, prácticamente un mes después del [asesinato de la señora Rosario Lilián](#), es un nuevo doloroso recordatorio del alto riesgo y desprotección en que muchas familiares de personas desaparecidas se ven obligadas a realizar labores de búsqueda y exigencia de justicia. Reiteramos la gran importancia de que las instituciones responsables presenten resultados en la búsqueda e investigación y, simultáneamente, aseguren que las mismas se desarrollan en condiciones seguras.”

“Es impostergable que México cuente con una estrategia efectiva para garantizar seguridad a quienes buscan a sus seres queridos. Nos sumamos a las expresiones de la sociedad mexicana que considera inadmisibles y contrario a sus valores que, tras la desaparición de un familiar, quienes exigen justicia y su localización con vida, tengan además que enfrentar agresiones, descalificaciones y, en algunos casos, asesinatos” añadió Fernández-Maldonado.

La ONU-DH recuerda que tras su misión oficial a México [el Comité contra la Desaparición Forzada \(CED\) reiteró](#) al Estado Mexicano “su obligación de prevenir y sancionar las acciones que criminalizan, intimidan, persiguen y estigmatizan a las personas desaparecidas, sus familiares o las personas que los acompañan”. El CED también recomendó “reconocer el papel de las víctimas y atender debidamente sus necesidades de atención y protección” y “asegurar de forma prioritaria la realización de análisis de riesgos de colectivos y familiares involucrados en procesos de búsqueda, investigación y acompañamiento a las víctimas de desaparición, así como una respuesta rápida y efectiva a los incidentes de seguridad.”

En este sentido, la ONU-DH llama a las instituciones correspondientes a redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad de todas las personas buscadoras y de las personas familiares de Blanca Esmeralda Gallardo, de conformidad con los [Principios Rectores para la búsqueda de personas desaparecidas](#) del Comité contra la Desaparición Forzada. Asimismo, urge a las autoridades a conducir una investigación pronta e imparcial para esclarecer este crimen, en la cual se tome

debidamente en cuenta la labor de defensa de los derechos humanos que realizaba la señora Gallardo, para identificar y sancionar tanto a los autores directos del asesinato como a sus autores intelectuales. Adicionalmente, la ONU-DH insta al Estado a realizar las debidas indagatorias sobre la desaparición y búsqueda de su hija Betzabé Alvarado.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus más sinceras condolencias y solidaridad con la familia, compañeras y amistades de Blanca Esmeralda Gallardo. Asimismo, reitera su más profundo reconocimiento y apoyo a todas las madres buscadoras que en México tienen que realizar su labor sin un adecuado marco de protección institucional.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Desinformémonos

**Fecha de creación**

2022/10/10